



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO



## ORDENES

### Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Nombramientos

Excmos. Sres.: Se nombra presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar al General de Brigada de Infantería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, don Joaquín López Vacas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 15 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la 5.ª Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

(Del B. O. del E. n.º 306, de 23-12-67.)

### Estado Mayor Central del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el destino de taquimecanógrafo en la Agrupación Militar a la Embajada de España en Roma, se anuncia para proveerlo por elección entre suboficiales

de las cuatro Armas Combatientes, ayudantes del Cuerpo de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Las instancias de los solicitantes, en unión de las copias de las Hojas de Servicios o Libretas de los interesados, y de los informes de éstos que se indican en las normas precitadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo los peticionarios residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 113 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista a los Suboficiales que han terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de enero de 1968.

Sargento de Infantería D. Salvador Atencia Fernández.

Otro, D. Guillermo Sánchez Asensio.

Otro, D. Manuel Peña Ruiz.

Otro, D. Manuel Hernández Martín.

Otro, D. Fermín Carreto Carretero.

Otro, D. Antonio P. Villalonga Síntes.

Otro, D. Amado Moreno Cambero.

Otro, D. José Angel Pérez Payrona.

Otro, D. Francisco Camacho Ruiz.

Otro, D. Valentín Martín Sutil.

Otro, D. Rafael García Bonifacio.

Otro, D. Juan Hidalgo Moreno.

Otro, D. Antonio González Olivera.

Otro, D. Gabriel González López.

Otro, D. José García Bonifacio.

Sargento de Caballería D. Plácido Becerra Rocho.

Sargento de Artillería D. José Herva Paz.

Otro, D. José del Valle Esteban.  
Sargento de Ingenieros D. José Martínez Fernández.

Otro, D. Cristóbal J. Paláu Nadal.

Otro, D. Joaquín Sevil Espallargas.

Sargento de Intendencia D. Diego Jiménez Beltreri.

Sargento de Sanidad D. Roberto González Poza.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

#### Ingresos

Verificado el examen a que se refiere la Orden de 11 de octubre de 1967 (D. O. núm. 233), se nombran alumnos de las especialidades convocadas en la misma a los aspirantes que figuran en las relaciones que se publican con la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta las instrucciones siguientes:

#### 1.—Alumnos.

1.1.—Deberán presentarse a las nueve horas del día 8 de enero de 1968 en sus respectivas Escuelas, en las que, previa la firma del compromiso de enganche por siete años los de la 1.ª Sección y por seis los de la 2.ª, serán nombrados alumnos de los Cursos de Formación de Especialistas, con los derechos y deberes que se citan en la Ley de creación del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y en las Ordenes que la desarrollan.

El compromiso de enganche será a partir de 1 de enero de 1968.

1.2.—Los procedentes del Ejército (suboficiales y clases de tropa) causarán baja en sus Unidades de destino en 31 de diciembre de 1967 y alta en las respectivas Escuelas en 1 de enero de 1968.

1.3.—Todos ellos harán el viaje de incorporación por cuenta del Estado, para lo cual solicitarán el correspon-

diente pasaporte de las Autoridades Militares respectivas.

2.—Escuelas de Suboficiales Especialistas.

2.1.—Los directores de las Escuelas cursarán los avisos necesarios para que los alumnos nombrados se presenten en las suyas respectivas, en el día y hora señalados en la presente Orden.

2.2.—Efectuada la incorporación de los alumnos y firmado el compromiso de enganche, cumplimentarán cuanto se dispone en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en la parte correspondiente a admisión de voluntarios.

#### RELACIONES QUE SE CITAN

##### 1.ª SECCION DEL CUERPO

###### Relación núm. 1

*Especialidad: Mecánicos automovilistas montadores electricistas*

- 1.—Domiciano Arrogante Rodríguez. Escuela de Formación Profesional.
- 2.—Jesús Balsa Urós. E. F. P.
- 3.—Arsenio Lorenzo Maitas. Escuela de Formación Profesional.
- 4.—Antonio Rodríguez Núñez. Escuela de Formación Profesional.
- 5.—Adolfo Balsa Urós. E. F. P.
- 6.—Joaquín Moreno Guillamón. Paisano.
- 7.—José Luis Cubero Lacruz. Paisano.
- 8.—Julio García de Dios. E. F. P.
- 9.—Felicito García Agüero. Escuela de Formación Profesional.
- 10.—Fernando Zamora Sánchez. Escuela de Formación Profesional.
- 11.—José Trapero Ruiz. E. F. P.
- 12.—José Majada Díaz. E. F. P.
- 13.—Ignacio Casas González. Escuela de Formación Profesional.
- 14.—Ángel Bravo García. E. F. P.
- 15.—Fernando Laborda Díaz. Escuela de Formación Profesional.
- 16.—Ernesto Bonrostro Puig. Paisano.
- 17.—Jesús Uriol Millaruelo. Escuela de Formación Profesional.
- 18.—Jesús López Martínez. Escuela de Formación Profesional.
- 19.—Atilano Mejía López. E. F. P.
- 20.—Francisco Vera Vargas. Escuela de Formación Profesional.
- 21.—Manuel Núñez Acedo. E. F. P.
- 22.—Antonio Diestro Calderón. Escuela de Formación Profesional.
- 23.—Tomás José Hurguedas Carpio. Paisano.
- 24.—Alejandro Castrillo Ortega. Escuela de Formación Profesional.
- 25.—José Pérez Gómez. E. F. P.
- 26.—Antonio Prieto Sierra. E. F. P.
- 27.—Jesús Masó Martínez. E. F. P.
- 28.—Julián Manrique Hernández. Escuela de Formación Profesional.
- 29.—D. José Antonio Olanoy Rey. Suboficial.
- 30.—Jesús Martín Martín. E. F. P.
- 31.—Ángel Blázquez Muñoz. Escuela de Formación Profesional.
- 32.—Juan Cedillo Barbado. E. F. P.

- 33.—Gregorio Felipe Serrano. Escuela de Formación Profesional.
- 34.—Faustino Meijón Peleteiro. Escuela de Formación Profesional.
- 35.—José Borrego Cobo. E. F. P.
- 36.—D. José Rodríguez Sánchez. Suboficial.
- 37.—José Castro Alonso. E. F. P.
- 38.—Félix Bodes Cristóbal. E. F. P.
- 39.—Pedro Arranz Ulloa. E. F. P.
- 40.—Antonio Roth López. E. F. P.
- 41.—Joaquín Pelayo Pelayo. Escuela de Formación Profesional.
- 42.—Inocencio Asensio Blanco. Escuela de Formación Profesional.
- 43.—Adelaido Casas Negro. Escuela de Formación Profesional.
- 44.—José María Tormo Moya. Paisano.
- 45.—Antonio Castro Castro. Soldado.
- 46.—Juan Lozano López. E. F. P.
- 47.—Laurentino Alfonso Domingo. Escuela de Formación Profesional.
- 48.—José Martín Fuentes. E. F. P.
- 49.—Álvaro Díaz Ruiz. E. F. P.
- 50.—Adolfo Fuentes Zarza. E. F. P.
- 51.—Antonio Pineda Moreno. Paisano.
- 52.—Ángel Vega García. Cabo 1.º
- 53.—René Dorado Fernández. Cabo primero.
- 54.—Domingo Álvarez Martín. Cabo primero.
- 55.—Rafael Alonso Ramis. Cabo 1.º
- 56.—Jorge Sampol Liabrés. Cabo 1.º
- 57.—José Muñiz Rodríguez. Cabo 1.º
- 58.—D. Arsenio García García. Suboficial.
- 59.—José Delgado Buenaposada. Cabo 1.º
- 60.—Francisco Gómez Juan. Cabo.

###### Relación núm. 2

*Especialidad: Químicos artificieros polvoristas*

- 1.—José Luis Luis Ortega. Escuela de Formación Profesional.
- 2.—Julio de la Torre Arranz. Cabo primero.
- 3.—José Luis Narváez Alarcón. Cabo primero.
- 4.—D. Francisco Muñoz Alcalde. Suboficial.
- 5.—D. Alberto Beltrán Pérez. Suboficial.
- 6.—Francisco José Marcos Carmona. Escuela de Formación Profesional.
- 7.—Antonio Manuel Sánchez Abalo. Escuela de Formación Profesional.
- 8.—Francisco Román López. Escuela de Formación Profesional.
- 9.—Eliseo Pintado Carrascal. Cabo primero.
- 10.—Francisco Pérez Merino. Escuela de Formación Profesional.
- 11.—Basilio Lora Martín. Escuela de Formación Profesional.
- 12.—Lorenzo Medina Bernal. Guardia civil.
- 13.—Benito Luquero Rodríguez. Cabo.
- 14.—D. José Gómez Mollano. Suboficial.
- 15.—Francisco Javier Barasoain Escalada. Paisano.
- 16.—José Manuel Fernández Morejón. E. F. P.

- 17.—Salvador Cabrera Galdeano. Cabo primero.
- 18.—Ángel Pérez Rodríguez. Paisano.
- 19.—Luis Pintado Carrascal. Cabo primero.
- 20.—Juan Gómez Mollano. Cabo 1.º
- 21.—Antonio Gálvez Molina. Escuela de Formación Profesional.
- 22.—Maximiliano Rodríguez Villavieja. Cabo 1.º
- 23.—Alfonso Garrido Martín. Cabo primero.
- 24.—Antonio Fernández Conde. Cabo primero.
- 25.—Daniel Reguera Blanco. Escuela de Formación Profesional.

###### Relación núm. 3

*Especialidad: Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas*

- 1.—José Antonio Benito Maté. Paisano.
- 2.—José Manuel Tuñón García. Paisano.
- 3.—Antonio González García. Cabo.
- 4.—Félix Medina Bustos. Paisano.
- 5.—Miguel Ángel Ayala Zurbano. Paisano.
- 6.—Juan Antonio Martín Fuentes. Soldado.
- 7.—Roberto Incio Méndez. Paisano.
- 8.—Manuel Cristina Gómez. Cabo.
- 9.—Ricardo Pascual Mateos. Cabo.
- 10.—Miguel Sánchez Martín. Cabo primero.

###### Relación núm. 4

*Especialidad: Mecánicos electricistas de Transmisiones*

- 1.—D. Pedro del Buey Pérez. Suboficial.
- 2.—Miguel Martín López. Cabo 1.º
- 3.—Eduardo Hernando Mora. Paisano.
- 4.—Aurelio Peña López. Paisano.
- 5.—Francisco Medina Fernández. Paisano.
- 6.—Francisco Veloso Muñoz. Soldado.
- 7.—Paulino Gómez Lucas. Cabo.
- 8.—Francisco Rodríguez Moreno. Cabo primero.
- 9.—José Arenas Jaime. Soldado.
- 10.—Pedro Hilario de la Luz. Soldado.
- 11.—Ricardo Sanchis Piqueras. Paisano.
- 12.—Mateo J. Hurtado y Díaz. Paisano.
- 13.—Antonio Rodríguez Saldaña. Cabo 1.º
- 14.—Manuel Francia Pérez. Cabo primero.
- 15.—D. Salvador Berbel Pardo. Suboficial.
- 16.—José A. García Izquierdo. Paisano.
- 17.—Victor M. Da Silva López. Paisano.
- 18.—Augusto Casquero de la Cruz. Cabo 1.º
- 19.—Jesús Cantalejo Martín. Paisano.
- 20.—Atanasio López Alonso. Cabo primero.

- 21.—Francisco Vilches Fernández. Soldado.  
 22.—Francisco Gutiérrez Pajares. Paisano.  
 23.—Guillermo Chiva Fortuny. Cabo primero.  
 24.—Daniel Lara Mayoral. Cabo.  
 25.—Rafael Sánchez Sánchez. Soldado.  
 26.—José Calleja Alonso. Cabo 1.º  
 27.—Marcial Enjuto Muñoz. Soldado.  
 28.—Juan Padilla Amor. Paisano.  
 29.—Rafael Becerril Toledano. Guardia civil.  
 30.—D. Miguel Mari Ros. Suboficial.  
 31.—Francisco Palomar Gámiz. Guardia S. E.  
 32.—D. Antonio Rodríguez Expósito. Suboficial.  
 33.—D. Juan Cabo Vega. Suboficial.  
 34.—Tomás Arandilla Manrique. Cabo 1.º  
 35.—Antonio Cuevas Cazalla. Cabo.  
 36.—Javier Medina Vega. Paisano.  
 37.—Miguel Lorenzo Martínez. Paisano.  
 38.—Ignacio Camuñas Magro. Cabo.  
 39.—Vicente Grade Roque. Cabo.  
 40.—D. Agustín García Rande. Suboficial.  
 41.—José M. R. Calero Orozco. Paisano.  
 42.—José M. García Villarán. Cabo primero.  
 43.—Alfonso Haro Yebras. Cabo.  
 44.—D. Angel Fernández Cereceda. Suboficial.  
 45.—Félix Fernández González. Cabo.  
 46.—Martín Fernández Fonález. Paisano.  
 47.—José López Crecente. Cabo 1.º  
 48.—Manuel Pellejero Blanco. Paisano.  
 49.—Celestino Poveda Castro. Cabo.  
 50.—Vicente García Fernández. Paisano.  
 51.—José L. Cerverón Esteban. Cabo primero.  
 52.—Juan González Medina. Soldado.  
 53.—Francisco Infante Martín Conuegra. Soldado.  
 54.—Florencio Martín Zamora. Cabo primero.  
 55.—Manuel Rodríguez Martín. Cabo.  
 56.—Pedro Sánchez Clemente-López. Soldado.  
 57.—Angel M. Sánchez Nieto. Paisano.  
 58.—D. Pablo Cabello Alcantarilla. Paisano.  
 59.—Rodrigo García Marugán. Soldado.  
 60.—Fernando Pérez Vázquez. Paisano.

## Relación núm. 5

*Especialidad: Operadores de Radio*

- 1.—Juan Manuel Alonso Santos. Paisano.  
 2.—Angel Fermosel Sánchez. Cabo.  
 3.—Antonio Arroyo Pablos. Guardia Civil.  
 4.—Juan Manuel Martínez Moreno. Paisano.

- 5.—Constantino Martínez Benavente. Paisano.  
 6.—Faustino Pérez Núñez. E. F. P.  
 7.—Esteban Romero Sánchez. Paisano.  
 8.—Antonio Hernández Castilla. Paisano.  
 9.—Gerardo Merino García. Paisano.  
 10.—Luis Saiz López Villarreal. Guardia Civil.

## Relación núm. 6

*Especialidad: Auxiliares de Almacén*

- 1.—Pedro Angel Marín. Paisano.  
 2.—Francisco Márquez Torrente. Soldado.  
 3.—D. Emilio Jesús Martín Ortega. Suboficial.  
 4.—Alfonso Crespo Cías. Cabo primero.

## Relación núm. 7

*Especialidad: Mecánicos ajustadores de Armas*

- 1.—José Troyano San Emeterio. Guardia alumno.  
 2.—Jesús López Sainz. Recluta.  
 3.—Julio Bravo Martín. E. F. P.  
 4.—Abelino Nieto Pinto. E. F. P.  
 5.—César Manuel Peláez Nava. Escuela de Formación Profesional.  
 6.—Faustino Lucía Gómez. E. F. P.  
 7.—José Puente Fernández. E. F. P.  
 8.—D. Jesús García de Cuerva Jiménez. Sargento de Infantería.  
 9.—Francisco de la Torre Calderón. Escuela de Formación Profesional.  
 10.—Celestino López González. Escuela de Formación Profesional.  
 11.—José Ramón Rodríguez Fernández. E. F. P.  
 12.—Mario Pool Fernández. E. F. P.  
 13.—Benito Durantez de la Iglesia. Escuela de Formación Profesional.  
 14.—Ramón Álvarez Fernández. Escuela de Formación Profesional.  
 15.—Angel Pando Portero. E. F. P.  
 16.—José Rodríguez Peláez. E. F. P.  
 17.—José Angel López Peláez. Escuela de Formación Profesional.  
 18.—Manuel Desiderio Díaz Menéndez. E. F. P.  
 19.—Jesús Alvarez Ania. Cabo primero de Infantería.  
 20.—Antonio Sosa Benítez. E. F. P.  
 21.—Fulgencio Gudín Gudín. Paisano.  
 22.—José Manuel López Alvarez. Escuela de Formación Profesional.  
 23.—Francisco Carmona Cuevas. Escuela de Formación Profesional.  
 24.—José Hitos Bueno. E. F. P.  
 25.—Juan José González Susinos. Paisano.  
 26.—Manuel Segurado Larrosa. Escuela de Formación Profesional.  
 27.—José Luis Jiménez Muela. Escuela de Formación Profesional.  
 28.—Javier Neida Fernández. Soldado.  
 29.—Pedro Carnicero Sanguino. Soldado.  
 30.—Julian Naval Teresa. E. F. P.

## 2.ª SECCION DEL CUERPO.

## Relación núm. 1

*Especialidad: Picadores*

- 1.—Felicísimo del Río Pérez. Guardia de S. E.  
 2.—Amancio Rubio Morillo. Guardia de S. E.  
 3.—Francisco López Lucena. Guardia de S. E.  
 4.—Fernando Lifián Romero. Cabo primero.  
 5.—Francisco Muñoz Martín. Cabo primero.  
 6.—Alfonso Romero Quintana. Cabo primero.  
 7.—José Ochoa Mesanza. Cabo 1.º  
 8.—Daniel del Olmo García. Cabo primero.  
 9.—Jesús Hernández Pérez. Cabo 1.º  
 10.—José L. Márquez Cortegana. Soldado.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

## Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al segundo período del plan de estudios que determina la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1087/1967, es promovido, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, el sargento eventual de complemento que a continuación se indica, escalafonándose en la Orden de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230), con el número bis que también se señala.

*Arma de Artillería (Escala de Compañía)*

160 bis.—D. Luis Enjuanes Sánchez. Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

La Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 227), por la que se asciende al empleo de sargento eventual de Ingenieros (Zapadores) a D. José Navajos Larrabeiti, con el número 418 de su Arma y Escala, se entenderá modificada en el sentido de que el número que verdaderamente le corresponde es el 310 bis, y en consecuencia se le asciende al empleo de alférez eventual con el número indicado, a continuación de D. César Martín Valencia, en la Orden circu-

lar de 22 de septiembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 230).

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondientes al segundo período del plan de estudios que determina la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/1967, son promovidos, con carácter eventual, al empleo de sargento de complemento, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, los caballeros aspirantes que a continuación se indican, escalafonándose en la Orden de 22 de septiembre de 1967 (DD. OO. números 222 al 228), con el número bis que también se señala.

#### Arma de Infantería

2.100 bis.—D. Manuel Rodríguez de León.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

160 bis.—D. Luis Enjuanes Sánchez. Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sola Otín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1963 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián) el capitán auxiliar de Infantería D. Eugenio Salvador

Calvo, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

En virtud de este destino, se anula el que le fue conferido al del mismo empleo, Arma y Escala D. Albino Blanco Gutiérrez por Orden de 14 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 285), volviendo a su anterior situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 23 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de diciembre de 1967, el cabo primero Avelino Pillado Pillado, del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



### ARTILLERIA

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Artillería a Lomo XXI, Lérida, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de octubre de 1967 (D. O. núm. 241), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Justo Torres Torres, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada en turno de concurso por Orden de 21 de octubre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 243), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rodrigo Rodríguez Berasátegul, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, anunciada en turno de li-

bre elección por Orden de 14 de octubre de 1967 (D. O. núm. 238), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Florentino Ruiz Platero, del Estado Mayor de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/65 y Orden circular de 11 de marzo de 1967, apartado 7 de la 3.ª disposición transitoria (D. O. número 74), cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», pasando a la de «En Servicios Especiales, Grupo de cargos civiles», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López Ramón.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para Mayor y jefe del Detall en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1403/66.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Para comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 4.º Grupo (Vestuario, Equipo y Material).—Una.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes que no hallándose en posesión del Título de Escribano-Escalador, se comprometan a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión.

Tendrán preferencia los peticiona-

rios que se hallen en posesión del Título de Esquiador-Escalador.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Para capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.— Dos.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes que no hallándose en posesión del Título de Esquiador-Escalador se comprometan a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión.

Tendrán preferencia los peticionarios que se hallen en posesión del Título de Esquiador-Escalador.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado médico que previene el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares), anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de octubre de 1967 (D. O. núm. 246), he designado al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor,

don José Maza García, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

De libre elección. Próxima a producirse.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 16 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 263), se destina, con carácter voluntario, a la Comandancia Militar de Campamento de Carabanchel al teniente coronel de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. Julián Debón Jargue, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma (E. A.), Gru-

po de «Mando de Armas», con preferencia para los del Arma de Ingenieros, existente en los Batallones de Instrucción del C. I. R. E., en Talarn (Lérida), anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de noviembre último (D. O. núm. 257), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. Miguel Nieto Díez, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 266), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Varela Santalla, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Artículo 27.)

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 23 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta al teniente auxiliar de Ingenieros D. Antonio Chaves Vargas, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII (instructor de Automovilismo), artículo 27.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de las provincias de Ifni y Sahara y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara al brigada de Ingenieros D. José López Redondo, del Batallón Mixto de Ingenieros VII, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Disponibles

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), cesa en la situación de reemplazo por enfer-

mo y pasa a la de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Costa Planas. Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transportes del Ejército (Servicio Militar de Ferrocarriles).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 3.ª Unidad (Destacamento de Orense).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de diciembre de 1967, el teniente auxiliar de Ingenieros don Severino Martínez Inés, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento D. Juan Cañas Cervilla, tres trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento asimilado de Banda don Modesto García Ochoa, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

#### Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni

Sargento D. Francisco López Villar, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1967.

#### Batallón Mixto de Ingenieros X

Sargento D. Guillermo Fores Santa-crú, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

#### Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Brigada D. Luis Vicente López, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966, y a percibir desde 1 de enero de 1967.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

##### 1.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Manuel López Fernández, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Tomás Antón Heredero, diez trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

Otro, D. Joaquín Fraga Rodríguez, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Especialistas del Ejército

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de diciembre de 1967, los alféreces especialistas mecánicos electricistas de la Rama «B» que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Julio Rino Pingarrón, del Parque Central de Transmisiones.

Don Domingo Rino Pingarrón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican a los suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará la antigüedad de 20 de diciembre de 1967, continuando en sus actuales destinos.

#### A alféreces especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones

Subteniente especialista D. Enrique Rodríguez Alcalá, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Benito Torrecillas Hernández, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

#### A brigadas especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento especialista D. Tomás Vázquez Bastida, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Antonio Puertas Fernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Escala de complemento - Ascensos

Por hallarse comprendido en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez especialista operador de Radio de complemento, con antigüedad de 29 de agosto de 1967, al brigada de la misma Escala y especialidad D. Amador Sánchez Puga, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Rentería (Guipúzcoa).

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha falle-

cido en Antequera (Málaga), el día 11 de diciembre de 1967, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Suviri Herrero, en situación de «En Servicios Civiles», destinado como segundo jefe local de Protección Civil de dicha plaza.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 16 de diciembre de 1967 (D. O. número 267), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores) D. Miguel Alonso Guerra, del Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 16 de diciembre de 1967 (D. O. número 267), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, al Batallón Mixto de Ingenieros LXI el sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones) D. Luis Rodríguez Cruz, del Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 16 de diciembre de 1967

Brigada de complemento D. Antonio Ferrer Aloy.

El día 17 de diciembre de 1967

Brigada de complemento D. Angel Blanco Casado.

El día 19 de diciembre de 1967

Brigada de complemento D. Juan Martínez Maqueda.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O.» núm. 243), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que los oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan pasen destinados al Alto Estado Mayor.

Capitán D. Angel Gutiérrez Vázquez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Francisco Díaz de la Cruz Cuesta, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 8 de diciembre de 1967, al teniente ayudante de Armamento y Material D. Mariano Muñoz Martín, de la Jefatura de Transportes del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Villacastín (Segovia), el día 23 de noviembre de 1967, el teniente ayudante de Armamento y Material D. Antonio Maldonado Martín, que tenía su destino en el Laboratorio Químico Central de Armamento.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 50 de la Ley 113/66, de 28 de

diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señalan, todos ellos de oficial.

*De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) don José Sada Fraga, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Francisco San Cristóbal Fernández, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Santiago Tarrago Pérez, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla*

Capitán (E. A.) don Antonio Cayón Moreno, nueve trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

*Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz*

Capitán (E. A.) don Antonio Sánchez Casado, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca*

Comandante (E. A.) don Felipe Echevarría Aizpuru, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 4*

Comandante (E. A.) don Luis Bernal Bertol, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona*

Comandante (E. A.) don Niceto Echevarría Aizpuru, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo*

Comandante (E. A.) don Severino Quintela Novoa, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Jefatura de Intendencia de Canarias*

Comandante (E. A.) don Miguel López Buenaño, nueve trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968.

## EN SITUACION DE RESERVA

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante efectivo (teniente coronel honorífico) D. Fernando García Gómez, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. José Hernández Santonja, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Capitán efectivo (comandante honorífico) D. Juan de la Peña Goyoga, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señalan:

*Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3*

Teniente auxiliar D. Juan Medina Venegas, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (ocho de suboficial).

*De la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar*

Comandante (Escala complementaria) D. Victoriano Soria Virueta, trece trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (dos de suboficial).

*Del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 6*

Teniente (E. A.) D. Felipe Marijuán Alonso, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (uno de suboficial).

Otro, D. Valentín Arribas Santamaria, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (dos de suboficial).

*Disponible en el Norte de Africa*

Teniente auxiliar D. Antonio Vidal Florenza, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (tres de suboficial).

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden seis trienios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1968, al brigada de Intendencia D. Ascensión Martín Flores,

del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

## Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el teniente de Intendencia (E. A.) don Félix Sarraís Hernández, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada, habilitado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia, Escala activa, D. Feliciano Gil Remacho, del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Canarias, con doña Amparo Moreno Moreno.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de la Guardia Civil. Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darlos curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

## Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28

de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se indican, debiendo percibirlos en las fechas que para cada uno se señala.

*Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Teniente coronel médico D. Jesús Bastardes Rodríguez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Batallón de Infantería de este Ministerio*

Capitán médico D. Higinio Delgado Martínez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14*

Capitán médico D. José Cuerva Montoro, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista*

Capitán médico D. Vicente Peláez Montalvo, dos trienios de oficial, a partir de 1 de enero de 1968.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Teniente médico D. Enrique Piqueras de Noriega, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Capitán médico D. José Rebollar Mesa, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Teniente médico D. José Ramos Lorenzo, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XI*

Teniente médico D. Francisco Cebreiro Marcucci, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar*

Capitán médico D. Emilio Barrio Gómez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Juan Vallejo Mellado, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Carlos Sánchez Cortés, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Luis Molina Alonso, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Manuel Anita Solano, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Ernesto Pascual Castrovie-

jo, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. José Carretero de Miguel, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Academia de Sanidad Militar*

Capitán médico D. Jerónimo Enrique Igueravide, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

*Del Hospital Militar Central  
«Gómez-Ulla»*

Teniente coronel médico D. José Wilhelmi Castro, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Comandante médico D. Demetrio Arias Arias, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.  
Otro, D. Rafael Fernández-Corredor y Leciana, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Capitán médico D. Francisco Gea Ruiz, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Pedro Sanz Fernández, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Consorcio Castellote Vela, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»*

Capitán médico D. Juan Alvarez Vicent, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Gonzalo Moles Hernández, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI*

Capitán médico D. José Bustamante Sanchis, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Fábrica Nacional de Toledo  
«Empresa Nacional Santa Bárbara»*

Capitán médico D. Esteban Ruiz del Rincón, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Instituto de Medicina Preventiva  
«Capitán Médico Ramón y Cajal»*

Capitán médico D. Rafael Girón Montañez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara*

Capitán médico D. Arturo Santori Muñoz, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. José Sanz Muñoz, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Academia de Farmacia*

Capitán médico D. Antonio Santos

Muñoz, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5*

Capitán médico D. Rafael Vicente Esquinas, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7*

Capitán médico D. Enrique Arjona Martín, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*En situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida*

Comandante médico D. Carlos Gálvez Ruiz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Servicios de la 2.ª Región Militar*

Capitán médico D. Gaspar Pérez Matheos, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Córdoba*

Comandante médico D. José Ruiz Fernández, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. José Gordillo López, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Capitán médico D. Francisco Moreno Mora, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz)*

Teniente auxiliar D. Eduardo Corzo Gutiérrez, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (ocho son de suboficial).

Otro, D. Julio Hernández Lozano, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (siete son de suboficial).

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Capitán médico D. Santiago Reig Gomis, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Parque de Artillería de Valencia*

Capitán médico D. Santiago Vidal Teberner, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Capitán médico D. Lorenzo Suárez Prieto, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9*

Capitán médico D. Joaquín Herrera Hernández, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar*

Capitán médico D. Francisco Cervera Correcher, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Barcelona*

Comandante médico D. Fernando Martínez Ibáñez, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Capitán médico D. Eugenio Cejudo Fernández, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Javier Lecumberri Herranz, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Academia General Militar*

Comandante médico D. Juan Peñaranda del Solar, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5*

Teniente auxiliar D. Rafael Artacho Florín, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (siete son de suboficial).

*Del Hospital Militar de Jaca*

Capitán médico D. José Siles Lázaro, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Miguel González Asenjo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Capitán médico D. José Cabezudo Hernández, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63*

Capitán médico D. Augusto Ruiz García, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Burgos*

Capitán médico D. Gregorio Camarzana Villafuella, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de San Sebastián*

Capitán médico D. José Ugar Lucas, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Bilbao*

Capitán médico D. Miguel Perelló Palop, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Logroño*

Capitán médico D. Luis Alegre Ramírez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Comandante médico D. Esteban Alvarez Gómez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Capitán médico D. José García Pastor, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Caballería Jarama*

Capitán médico D. Antonio Prieto Galvo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7*

Teniente auxiliar D. Anastasio Izquierdo Saldón, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (siete de suboficial).

Otro, D. Luis Crespo López, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (siete son de suboficial).

*Del Hospital Militar de Valladolid*

Capitán médico D. José Valero Hurtado, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar*

Teniente auxiliar D. Guillermo Otero Cohego, diez trienios, a percibir desde 1 de enero de 1968 (siete son de suboficial).

*Del Hospital Militar de La Coruña*

Capitán médico D. Francisco Juan Castelló, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Comandante médico D. José de Espoza Cardiel, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Santiago de Compostela*

Capitán médico D. José Gutiérrez Méiz, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar*

Capitán médico D. José Fernández Ramírez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Granada*

Teniente coronel médico D. José Jiménez Hurtado, diez trienios de oficial,

a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Capitán médico D. José Gómez Teural, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Ceuta*

Capitán médico D. Manuel Diz Pintado, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Manuel Gálvez Martín, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Capitán médico D. Antonio Adalid Elorza, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla*

Capitán médico D. Gualberto Peña de la Fuente, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Melilla*

Capitán médico D. Ramón Gálvez Sánchez, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Alicante*

Capitán médico D. Francisco Vázquez Arnedo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*De la Asistencia al Personal de la Capitanía General de Baleares*

Capitán médico D. Augusto Barcelona Lasierra, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Mahón*

Capitán médico D. Miguel March Comas, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del B. I. R. núm. 1*

Capitán médico D. Luis Vázquez Sánchez, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de Tradadores de Infantería número 1*

Capitán médico D. Antonio García de Dueñas Naranjo, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de los Servicios Regionales de Sanidad de Canarias*

Teniente médico D. José Atienza Nieto, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Grupo de Sanidad del Sahara*

Teniente médico D. José Barandilla Romero, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

*De la Jefatura de Sanidad del Sahara*

Capitán médico D. Carlos Torres Sánchez-Pallasar, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife*

Capitán médico D. Jesús Sastre Rodríguez, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

Otro, D. Enrique Sánchez Redón, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del Tercer Tercio de la Guardia Civil*

Capitán médico D. Salvador Cortés García, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

*Del 26 Tercio de la Guardia Civil*

Capitán médico D. Manuel Molares López, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**ESCALA DE COMPLEMENTO***Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Teniente de complemento D. Adrián Redondo Bermejo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1965, de los cuales seis son de suboficial. (Rectifica Orden de 25 de octubre de 1967, D. O. núm. 245.)

Otro, D. Pedro Latorre González, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, diez trienios, todos de suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se actualizan los trienios acumulables al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de oficial, suboficial o guardia civil y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

*De la Clínica Militar de Avila*

Practicante de primera D. Ricardo Alvarez Santos, diez trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966, de los cuales tres son de suboficial.

**De disponible en la 6.ª Región Militar,  
plaza de San Sebastián**

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Angel Nieto Lázaro, tres trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1960, de los cuales dos son de suboficial y uno de guardia civil.

**Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta**

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. José Muñoz López, ocho trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966, de los cuales cinco son de suboficial y tres de guardia civil.  
Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Una vacante de comandante u oficial médico, existente en el Hospital Militar de Logroño, para los Servicios de Radioelectrología.

Podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Tercios de la Guardia Civil que a continuación se indican:

2º Tercio (Badajoz).—Una de capitán.

5º Tercio (Pamplona).—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en los Servicios de Radioelectrología del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Podrá ser solicitada por los oficiales médicos del citado empleo que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de octubre último (D. O. número 238), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Fernández Mancilla, del Centro de Instrucción de Recetas núm. 2.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación del artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente al séptimo Depósito de Sementales, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Mira Gómez, quedando sin efecto el destino conferido por Orden de 12 del actual (D. O. núm. 284).

En virtud de este destino, se anula el que le fue concedido al del mismo empleo y Cuerpo D. José Luque Sevilla, por Orden de 12 de los corrientes (D. O. núm. 284), continuando destinado en el Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de octubre último (D. O. número 243), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad MI-

litar D. Manuel Sarrión Guzmán, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Sanidad del Sahara, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de noviembre último (D. O. núm. 267), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), al de igual empleo y Cuerpo D. Agustín Ebrí Bou, del C. I. R. E., debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se promueve al empleo de sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 22 de octubre de 1967, al sargento de dicho Cuerpo don José Andrade de los Santos, del Grupo de los Servicios Regionales de Sanidad de Canarias, continuando en su actual destino y escalefonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de oficial auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, para operador de ordenador electrónico 360 IBM, con preferencia para los que además tengan experiencia en 1401 IBM en UNIVAC y conocimientos en electrónica, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De provisión normal.

De oficiales auxiliares de Intendencia y tententes auxiliares de cualquier Arma, plantilla eventual, existentes en los Cuarteles Generales (Mayorías Centralizadas) de las grandes Unidades que a continuación se indican:

Núcleo de Tropas Divisionarias de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid).—Dos.

Núcleo de Tropas Divisionarias de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Dos.

Núcleo de Tropas Divisionarias de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Dos.

Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Dos.

Brigada de Infantería Motorizada XXII (Sevilla).—Cuatro.

Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana).—Dos.

Brigada de Infantería Motorizada XXXIII (Cartagena).—Cinco.

Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).—Dos.

Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Cinco.

Sector de Ifni (Sidi-Ifni).—Una.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no lo solicite en forma indicada.

Los destinados al Cuartel General del Sector de Ifni vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Preferencia por Armas o Cuerpos: Intendencia, Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formuladas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército, para los que se hallen en posesión del título de Piloto de Helicóptero.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una vacante de subteniente • brigada de Infantería o Caballería, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en los territorios de Ifni y Sahara.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe de Cuerpo en el que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 1.526 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del mes actual, el coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ricardo Bazán Cano, de disponible en la 1.ª Zona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), cesa en el mando de la 521 Comandancia de la Guardia Civil, el teniente coronel D. Miguel Castro Lorenz, quedando en la situación de disponible.

Madrid, 21 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

### Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 290, de fecha 22 de diciembre de 1967.

#### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 2.ª Comandancia Móvil, quedando afectos administrativamente al 21 Tercio

2.ª Móvil.—Ramón Pulido Plazas, cabo primero del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

261 Comandancia.—Vicente Quesada Rodríguez, marinero del Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Rafael Quirós Luque, marinero del Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Antonio Ramírez Moreno, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

2.ª Móvil.—Diego Ramírez Marín, soldado de la Mayoría Regional Centro, Región Aérea Central.

212 Comandancia.—Antonio Ramos Corona, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

261 Comandancia.—Jesús Revaliente Helvant, paisano.

211 Comandancia.—Rafael Recuero Ruiz, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

262 Comandancia.—Bartolomé Rey Borrero, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

211 Comandancia.—Mario Rey Navarro, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

212 Comandancia.—Francisco Reyes Barea, paisano.

261 Comandancia.—José de los Reyes Márquez, paisano.

2.ª Móvil.—Carlos Reina García, paisano.

261 Comandancia.—Juan Rincón Cordero, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

211 Comandancia.—Manuel Ríos Venegas, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

262 Comandancia.—Manuel Ríos Doncel, paisano.

261 Comandancia.—Antonio Rodríguez Arellano, marinero del Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Antonio Rodríguez Rodríguez Jiménez, cabo del Departamento de Cádiz.

212 Comandancia.—Francisco Rodríguez Cáceres, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

211 Comandancia.—Francisco Rodríguez Carmona, cabo primero del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea del Estrecho.

261 Comandancia.—Francisco Rodríguez Fernández, cabo del Batallón Mixto de Ingenieros X.

261 Comandancia.—Julían Rodríguez Zumel, marinero del Departamento de Cádiz.

2.ª Móvil.—Pedro Rodríguez Noriega, paisano.

2.ª Móvil.—Nicolás Román Ruiz, paisano.

261 Comandancia.—Andrés Romero Díaz, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

211 Comandancia.—Antonio Romero Guzmán, soldado de la Mayoría Regional del Estrecho, Agrupación de Tropas de Aviación.

2.ª Móvil.—Jaime Romero Velázquez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

211 Comandancia.—Manuel Rosa Hermoso, paisano.

211 Comandancia.—Antonio Salas López, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

212 Comandancia.—Félix Sancha Soria, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

212 Comandancia.—Antonio Sánchez García Gómez, paisano.

212 Comandancia.—Antonio Sánchez López Toscano, paisano.

2.ª Móvil.—Francisco Sánchez Galván, cabo del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

212 Comandancia.—José Sánchez Esteban, paisano.

2.ª Móvil.—José Sánchez Sevillano López, paisano.

211 Comandancia.—Manuel Sánchez Muñoz, soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 2.

261 Comandancia.—Tomás Sánchez

Cantos, marinero del Departamento de Cádiz.

2.ª Móvil.—Alejandro Segovia Rodríguez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

211 Comandancia.—Cristóbal Soria García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

211 Comandancia.—José Soto Huertas, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

212 Comandancia.—Rafael Tavira Trujillo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

261 Comandancia.—José Tirado Jiménez, soldado del Tercio Sur de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz.

211 Comandancia.—Antonio Torres Bandera, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

211 Comandancia.—Manuel Trigueros González González, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

2.ª Móvil.—Manuel Huelva Jiménez, paisano.

2.ª Móvil.—Salvador Urefia Vargas, paisano.

211 Comandancia.—Manuel Zarcos García, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

A la Academia de Guardias de El Escorial, quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción

113 Comandancia.—Ambrosio Alarcón Hortelano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

142 Comandancia.—José Alvarez Ruiz Valdepeñas, cabo de la Base Aérea de Talavera la Real.

121 Comandancia.—Dámaso Alvaro Rincón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

142 Comandancia.—José Almena Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

621 Comandancia.—Ángel Alonso Tocino, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

141 Comandancia.—Narciso Alonso Alonso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

632 Comandancia.—Rufino Alonso García, soldado de la Escuela de Especialistas de Aviación de León.

222 Comandancia.—Andrés Aparicio Barroso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

621 Comandancia.—Francisco Aparicio Escudero, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

621 Comandancia.—Pedro Aparicio Hernández, soldado de la Mayoría del C. R. I. M. núm. 1 del Ejército del Aire.

142 Comandancia.—José Aranda Calzado, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

113 Comandancia.—Mariano Argudo Medrano, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

142 Comandancia.—Jesús Arias Jaén, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

142 Comandancia.—Andrés Arriaga López, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

121 Comandancia.—Julían Arribas Arribas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

131 Comandancia.—Emilio Arroyo de la Llana, cabo del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

621 Comandancia.—Jenaro Arroyo Gómez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

611 Comandancia.—Miguel del Valle Rivero, cabo primero de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

621 Comandancia.—Manuel Barahona Pifuel, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

111 Comandancia.—Valentín Barrios Cruz, soldado del C. M. R. del Grupo de Escuelas de Matacán del Ejército del Aire.

112 Comandancia.—Guillermo Barroso Romacho, paisano.

142 Comandancia.—Ángel Vázquez

Laguna, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

621 Comandancia.—Primitivo Velasco Recio, soldado de la Mayoría del C. R. I. M. núm. 1 del Ejército del Aire.

621 Comandancia.—Manuel Bellido Poveda, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 26.

611 Comandancia.—José Bello García, paisano.

621 Comandancia.—Antonio Benito Lucero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 26.

122 Comandancia.—César Vicente Martín, cabo del Ala de Caza número 16.

141 Comandancia.—Aurelio Villalba Vadillo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

141 Comandancia.—Hilario Villamiel Sánchez, artillero del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

142 Comandancia.—Manuel Villar Llamas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

622 Comandancia.—Felipe Viñuela Sogo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

621 Comandancia.—Francisco Bordallo Martín, cabo del C. M. R. de la

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

221 Comandancia.—Manuel Bravo Moreno, soldado del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

(Continuará.)

## SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo del Castillo de Galeras (Cartagena), Alberto Vázquez Sabio.

Madrid, 1 de diciembre de 1967.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 306, de 23-12-67.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de D. Idefonso Muñoz Petrel, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa doña Aurora García Magaña,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a D. Idefonso Muñoz Petrel, agente judicial y sochantre de Iznatoraf (Jaén), y comprendida la reclamante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo que comunico a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Justicia.

(Del B. O. del E. n.º 306, de 23-12-67.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para

Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

### Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Juan María Serván. A03PG. Ministerio de Trabajo, Barcelona. Retirado: 6 de diciembre de 1967.

Otro, D. Antonio Tinado Herrero. A03PG. Ministerio de Hacienda, Logroño. Retirado: 30 de noviembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. José Abad Ponjoan. Ayuntamiento de Murcia. Retirado: 16 de noviembre de 1967.

Otro, D. Francisco Aragón Escuder. Servicio de Extensión Agraria, Madrid. Retirado: 3 de diciembre de 1967.

Otro, D. Julio Cabrera Pintado. Junta Administrativa de Obras Públicas, Las Palmas de Gran Canaria. Retirado: 5 de diciembre de 1967.

Otro, D. Rafael García Castilla. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). Retirado: 4 de octubre de 1967.

Otro, D. Julio Durán Morales. Ta-

bacalera, S. A., Santander. Retirado: 5 de diciembre de 1967.

Otro, D. Gregorio Núñez de la Iglesia. Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona). Retirado: 29 de noviembre de 1967.

Otro, D. Hilario Oteo Salazar. Instituto Nacional de la Vivienda, Bilbao. Retirado: 23 de noviembre de 1967.

Otro, D. Ponciano Rubio García. AR4PG. Ministerio de Trabajo, Valencia. Retirado: 19 de noviembre de 1967.

Otro, D. Fernando Sánchez Deblas. Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, Madrid. Retirado: 6 de noviembre de 1967.

Otro, D. Alberto Viñas Teso. AR4PG. Ministerio de Industria, Madrid. Retirado: 18 de noviembre de 1967.

Otro, D. Ricardo Pardo Rodríguez. A03PG. Ministerio de Hacienda, Girona. Retirado: 21 de noviembre de 1967.

Otro, D. Justo Pascual Hidalgo. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Zaragoza. Retirado: 10 de octubre de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Damían Machín Moreno. Jefatura de Almacenes 1.ª Región Militar, Madrid. Retirado: 24 de noviembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Rufino Méndez Huertas. A03PG. Ministerio de Hacienda, Cartagena (Murcia). Retirado: 27 de noviembre de 1967.

Otro, D. Emiliano Sedano Pardo. AR4PG. Ministerio de la Gobernación, Palencia. Retirado: 9 de noviembre de 1967.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Artillería D. Francisco Morillas Soto. Retirado: 30 de noviembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Díaz Alfonso. Retirado: 4 de diciembre de 1967.

Otro, D. Sandalio Romero Valle. Retirado: 5 de diciembre de 1967.

Otro, D. Francisco Javier Zorrilla González de Mendoza. Retirado: 5 de diciembre de 1967.

Capitán de complemento de Artillería D. Francisco Alonso Vilar. Retirado: 25 de noviembre de 1967.

Alférez de complemento de Artillería D. Honorio Rodríguez Fuentes. Retirado: 21 de noviembre de 1967.

Brigada de complemento remontista D. Antonio Giménez Luque. Retirado: 2 de diciembre de 1967.

El personal relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil

por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.— Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 305, de 22-12-67.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 31 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 275), que disponía el retiro, entre otros, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Leandro López Encinas.**

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección General de fecha 31 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» núm. 275), se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que en la misma se relacionaba, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, el policía D. Leandro López Encinas, más como quiera que el citado policía falleció en 28 del pasado mes de noviembre, fecha anterior a aquella en que debía cumplir las condiciones reglamentarias—25 de diciembre de 1967—, procede quede sin efecto el retiro de dicho policía, rectificándose en tal sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1967.— El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policia D. Evaristo García Peña. Fecha de retiro: 14 de octubre de 1967.

Otro, D. Moisés Francisco Sobrecasas Maisanova. Fecha de retiro: 25 de noviembre de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.— El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Antonio González Banzo.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 23 de enero de 1968, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Antonio González Banzo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1967.— El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 305, de 22-12-67.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DEL EJERCITO

**Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca**

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la pro-

piedad denominada «Antiguo Centro de Entrega núm. 5», sita en Santa Eulalia (Ibiza).

El acto se celebrará en Palma a las diez horas del día 1 de febrero de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la

cantidad de 345.389 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde

se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 69.168 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

Núm. 1.068

P. 1-1

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de harina para la panificación, con destino al Ejército de Tierra en las 2.ª y 9.ª Regiones Militares y Melilla, correspondiente al expediente concurso Subsistencias 286-primera/68.

23.340 Qm. harina para panificación 2.ª Región Militar, al precio límite de 884 pesetas Qm.

7.899 Qm. harina para panificación 9.ª Región Militar, al precio límite de 884 pesetas Qm.

4.900 Qm. harina para panificación Melilla, al precio límite de 982 pesetas el Qm.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 25 de enero de 1968.

Antes de las doce horas del día 12 de enero de 1968, los oferentes deberán remitir a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército muestra duplicada de la harina que han de ofertar. Cada muestra será de dos kilogramos de peso e irán empacuetados por separado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.

Núm. 1.051

P. 1-1

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de harina para la panificación, con destino al Ejército de Tierra en las 1.ª y 7.ª Regiones Militares, correspondiente al expediente C. S. 285-1.ª/68.

30.375 Qm. de harina para panificación 1.ª Región Militar al precio límite de 884 pesetas Qm.

16.416 Qm. de harina para panificación 7.ª Región Militar, al precio límite de 884 pesetas Qm.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 23 de enero de 1968.

Antes de las doce horas del día 10 de enero de 1968, los oferentes deberán remitir a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército muestra duplicada de la harina que han de ofertar. Cada muestra será de dos kilogramos de peso e irán empacuetadas por separado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que

si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.

Número 1.050

P. 1-1

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**CAPITANIA GENERAL DE LA 8.ª REGIÓN MILITAR (4.ª SECCION DE E. M.)**

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Fuerte de San Juan», sita en El Ferrol del Caudillo.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de dicha plaza, a las once treinta horas del día 29 de enero de 1968, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.125.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo (Madrid), y en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los solicitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 825.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 22 de diciembre de 1967.

Núm. 1.067

P. 1-1

**BRIGADA DE INFANTERIA MOTORIZADA XXXII (MAYORIA CENTRALIZADA)**

Adquisición de taquillas metálicas reglamentarias

Ofertas hasta las diez horas del día 17 de febrero de 1968.

Pliego de condiciones técnicas y legales en la citada Mayoría.

Sistema de compra, concierto directo con promoción de ofertas.

Información complementaria en la misma Mayoría.

Cartagena, 21 de diciembre de 1967.

Núm. 1.069

P. 1-1